

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

FECHA	10 de julio del 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social
ORDENADOR DEL GASTO	Angélica Piedad Sandoval Aldana
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)	

☐ PLAN DE ADQUISICIONES

☒ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

***JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

Esta solicitud se inscribe en el proceso de ejecución del proyecto “formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial: El punto de partida para diseñar experiencias pedagógicas pensadas en la primera infancia y la promoción de su desarrollo y aprendizaje, Macro región Andina 2”, el cual corresponde a una convocatoria de Ministerio de Educación Nacional para la Formación Continua para Educadores en Servicio de las Instituciones Educativas Oficiales en alianza con el ICETEX. Para este fin se requiere de 35 profesionales pedagógicos con el perfil que se detalla más adelante el cual tendrá como objeto apoyar el desarrollo del proceso de formación y liderar el proceso de acompañamiento a maestras y maestros participantes. Cada Profesional Pedagógico tendrá a cargo un grupo conformado por 30 maestras y maestros.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL

El proyecto “construcción de currículo en el ciclo 2 de educación inicial: el punto de partida para diseñar experiencias pedagógicas pensadas en la primera infancia y la promoción de su desarrollo y aprendizaje macro región andina 2”, tiene como objetivo desarrollar un proceso de formación continua de las maestras y los maestros del ciclo 2 de educación inicial y aulas multigrado, pertenecientes a grupo territorial región Andina 2, mediante una estrategia de cualificación pedagógica y fortalecimiento curricular, que contribuya a la resignificación de sus prácticas y a la garantía de una atención educativa pertinente y contextualizada para niñas y niños en zonas urbanas, de la ruralidad y ruralidad dispersa, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la dirección de primera infancia.

Es proyecto tiene una relación de la estrategia “Gestionar la financiación de la investigación – creación mediante la participación en convocatorias con proyectos institucionales en los ámbitos nacionales e internacionales para el fortalecimiento del fondo de investigación y desarrollo científico”, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023-2032 de la Universidad del Tolima.

En particular, el proyecto se alinea de manera directa con el Eje Estratégico 2: Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural con Enfoque Diferencial, la investigación, la proyección social y la extensión, y contribuye al fortalecimiento de procesos de formación en educación inicial con el fin de diseñar experiencias pedagógicas pensadas en la primera infancia y la promoción de su desarrollo y aprendizaje, este proceso se hará de manera articulada con el programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad del Tolima.

El alcance territorial del proyecto corresponde al Territorio 2, el cual integra un total de veintiún (21) Entidades Territoriales Certificadas, que comprenden Antioquia, Tolima, Medellín, Huila, Pereira, Caldas, Neiva, Itagüí, Dosquebradas, Ibagué, Quindío, Armenia, Bello, Pitalito, Manizales, Risaralda, Rionegro, Cartago, Sabaneta, Envigado, la Estrella, de acuerdo con la distribución establecida en la convocatoria. La intervención se orientará a contextos urbanos, de ruralidad y ruralidad dispersa, priorizados mediante procesos de focalización definidos en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y las Entidades Territoriales Certificadas.

En términos poblacionales, la propuesta contempla el acompañamiento a mil novecientos sesenta (960) docentes vinculados a la Estrategia de Educación Inicial y multigrado, la distribución general de docentes por Entidad Territorial Certificada se estima de la siguiente manera: Antioquia (15), Tolima (204), Medellín (49), Huila (99), Pereira(39), Caldas(54), Neiva(68), Itagüí-envigado(32), Dosquebradas- Risaralda (27), Ibagué (91), Quindío(35), Armenia(72), Bello(26), Pitalito(30), Manizales(34), Rionegro (20), Cartago(20), Sabaneta-la Estrella(25), lo cual permite dimensionar el alcance operativo y pedagógico de la intervención.

Asimismo, el proyecto requiere contratar 31 profesionales pedagógicos para acompañar el diseño y desarrollo de la propuesta pedagógica y metodológica y apoyarán la construcción del currículo.

- 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)**
- Participar de las jornadas de inducción y fortalecimiento a las que sea convocado.
 - Conocer e implementar la metodología y esquema operativo propuesto para el proceso de formación
 - Apoyar el proceso de documentación de las propuestas pedagógicas, experiencias de maestras y maestros que acompaña haciendo uso de la metodología propuesta.
 - Apoyar el desarrollo del encuentro de apertura y de cierre en su territorio.
 - Participar de las reuniones convocadas por la coordinación.
 - Apoyar en el registro y sistematización de la participación de maestras y maestros en los diferentes espacios del proceso de formación (sistematización de la asistencia a los encuentros presenciales, participación en la plataforma, asistencia a tutorías)
 - Apoyar en la elaboración de los informes y la recopilación de los soportes respectivos por maestra en los casos de deserción o intermitencia

- Apoyar a maestras y maestros para que accedan a la plataforma y al material del proceso de formación
- Compartir en los grupos de maestras y maestros asignados las piezas comunicativas relacionadas con el proceso de formación y acompañamiento
- Mantener comunicación constante con los maestras y maestros.
- Elaborar y presentar informes periódicos de gestión y resultados, de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.
- Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad del Tolima, en el desarrollo del objeto contractual (el contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros).
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
- Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
- Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual
- Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales.
- Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Aplicar actividades de autocuidado, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.
- Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad-CAGYD.
- Realizar el pago de estampillas departamentales, conforme a la ordenanza vigente.
- Suscribir las garantías requeridas por la universidad.
- Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente (inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007), que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión, ARL).
- Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto

3. PRODUCTOS ENTREGABLES			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Informes parciales	Presentar informes parciales, con sus respectivos elementos de soporte (asistencias, registros fotográficos, actas, etc.).	6
2	Informe final	Se hará entrega de un informe final, donde se describan las acciones realizadas a nivel administrativo.	1

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)

5. VALOR ESTIMADO
Para la contratación de los 31 profesionales pedagógicos se tiene un presupuesto total de novecientos sesenta y seis millones MCTE (\$966.000.000). cada profesional pedagógico se contratará por un valor de veinte siete millones seiscientos (\$27.600.000) MCTE

6. PERFIL DEL CONTRATISTA
Profesional en Ciencias de la Educación o educación, o en educación especial, Experiencia profesional relacionada con educación inicial y/o preescolar de al menos 24 meses.

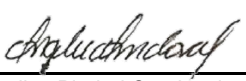
7. PLAZO DE EJECUCIÓN
La duración de los contratos será de seis (6) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y legalización del acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN		
La ejecución de los contratos se realizará en los siguientes municipios e igualmente se detalla la cantidad de profesionales requeridos por municipio:		
GRUPOS	MUNICIPIO	CANTIDAD DOCENTE INSCRITOS
GRUPO 1	SABANETA	9
	LA ESTRELLA	16
GRUPO 2	ITAGUI	13
	ENVIGADO	19
GRUPO 3	MEDELLIN G. 01	53
GRUPO 4	MEDELLIN G. 02	
GRUPO 5	RIONEGRO	17

GRUPO 6	BELLO	26	
GRUPO 7	IBAGUE G 01	93	
GRUPO 8	IBAGUE G 02		
GRUPO 9	IBAGUE G 03		
GRUPO 10	IBAGUE G 01	70	
GRUPO 11	IBAGUE G 02		
GRUPO 12	ESPINAL G 03	16	
GRUPO 13	SALDAÑA G 04	34	
GRUPO 14	CHAPARRAL G 05	35	
GRUPO 15	LERIDA G06	35	
GRUPO 16	PLANADAS G07	37	
GRUPO 17	MANIZALES G 01	46	
GRUPO 18	MANIZALES G 02		
GRUPO 19	MANIZALES	34	
GRUPO 20	CARTAGO	13	
GRUPO 21	GARZÓN	99	
GRUPO 22	PITALITO		
GRUPO 23	NEIVA		
GRUPO 24	NEIVA G 01	68	
GRUPO 25	NEIVA G 02		
GRUPO 26	PITALITO	30	
GRUPO 27	ARMENIA G 01	71	
GRUPO 28	ARMENIA G 02		
GRUPO 29	ARMENIA	35	
GRUPO 30	DOSQUEBRADAS	7	
	SANTA ROSA DE CABAL	17	
GRUPO 31	PEREIRA	39	

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES
N/A

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	Erika Sheyla Gonzalez Nungo
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Dirección de Fomento a la Investigación- Creación e Innovación
E-mail:	egonzalez@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	Angelica Piedad Sandoval Vicerrectora (e) Resolución 0777 del 30 de junio del 2026 Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: PI-P02-F03
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 26-09-2023
Fecha:	28/05/2026	
Dependencia:	Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social	
QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de formación continua y liderar el acompañamiento pedagógico a maestras y maestros participantes, en el marco del proyecto 'Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2' (35 PROFESIONALES)	
VALOR:	\$966.000.000	LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:		
MARQUE CON X		
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		VIGENCIA: 2026
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	X	
 Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ESTUDIO PREVIO - 621

Fecha: 7 de Julio de 2026 a las 11:05

Solicitante: 28556729 - ERIKA SHEYLA GONZALEZ ÑUNGO

Dependencia Solicitante: OFICINA DE GRADUADOS

Eje estratégico: Investigación innovación creación artística y cultural con enfoque diferencial

Ordenador del gasto: 52383481 - ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1110557066 - KELLY LORENA ARDILA

Valor: \$ 23.000.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El proyecto "construcción de currículo en el ciclo 2 de educación inicial: el punto de partida para diseñar experiencias pedagógicas pensadas en la primera infancia y la promoción de su desarrollo y aprendizaje macro región andina 2", tiene como objetivo desarrollar un proceso de formación continua de las maestras y los maestros del ciclo 2 de educación inicial y aulas multigrado, pertenecientes a grupo territorial región Andina 2, mediante una estrategia de cualificación pedagógica y fortalecimiento curricular, que contribuya a la resignificación de sus prácticas y a la garantía de una atención educativa pertinente y contextualizada para niñas y niños en zonas urbanas, de la ruralidad y ruralidad dispersa, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la dirección de primera infancia. Es proyecto tiene una relación de la estrategia "Gestionar la financiación de la investigación – creación mediante la participación en convocatorias con proyectos institucionales en los ámbitos nacionales e internacionales para el fortalecimiento del fondo de investigación y desarrollo científico", en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023-2032 de la Universidad del Tolima. En particular, el proyecto se alinea de manera directa con el Eje Estratégico 2: Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural con Enfoque Diferencial, la investigación, la proyección social y la extensión, y contribuye al fortalecimiento de procesos de formación en educación inicial con el fin de diseñar experiencias pedagógicas pensadas en la primera infancia y la promoción de su desarrollo y aprendizaje, este proceso se hará de manera articulada con el programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad del Tolima. El alcance territorial del proyecto corresponde al Territorio 2, el cual integra un total de veintiún (21) Entidades Territoriales Certificadas, que comprenden Antioquia, Tolima, Medellín, Huila, Pereira, Caldas, Neiva, Itagüí, Dosquebradas, Ibagué, Quindío, Armenia, Bello, Pitalito, Manizales, Risaralda, Rionegro, Cartago, Sabaneta, Envigado, la Estrella, de acuerdo con la distribución establecida en la convocatoria. La intervención se orientará a contextos urbanos, de ruralidad y ruralidad dispersa, priorizados mediante procesos de focalización definidos en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y las Entidades Territoriales Certificadas.

El proyecto requiere de 35 profesionales pedagógicos para diseñar y desarrollar la propuesta pedagógica y metodológica, en articulación con el coordinador académico, y orientar las tutorías sincrónicas mediante videoconferencias. Los tutores apoyarán a la construcción del currículo desde el acompañamiento directo a los profesionales pedagógicos, cada uno tendrá dos, a excepción de Rionegro que tendrá un solo grupo y un solo profesional pedagógico. En términos poblacionales, la propuesta contempla el acompañamiento a mil cincuenta (1050) docentes vinculados a la Estrategia de Educación Inicial y multigrado, la distribución general de docentes por Entidad Territorial Certificada se estima de la siguiente manera: Antioquia (30), Tolima (60), Medellín (90), Huila (30), Pereira(90), Caldas(30), Neiva(90), Itagüí(60), Dosquebradas (60), Ibagué(60), Quindío(30), Armenia(60), Bello(60), Pitalito(60), Manizales(60), Risaralda(30), Rionegro(30), Cartago(30), Sabaneta(30), Envigado(30), la Estrella(30), lo cual permite dimensionar el alcance operativo y pedagógico de la intervención.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios profesionales

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo del proceso de formación continua y liderar el acompañamiento pedagógico a maestras y maestros participantes, en el marco del proyecto 'Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2' (35 PROFESIONALES)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Participar de las jornadas de inducción y fortalecimiento a las que sea convocado. 2. Conocer e implementar la metodología y esquema operativo propuesto para el proceso de formación 3. Acompañar el proceso de documentación de las propuestas pedagógicas, experiencias de maestras y maestros que acompaña haciendo uso de la metodología propuesta. 4. Acompañar el desarrollo del encuentro de apertura y de cierre en su territorio. 5. Participar de las reuniones convocadas por la coordinación. 6. Acompañar en el registro y sistematización de la participación de maestras y maestros en los diferentes espacios del proceso de formación (sistematización de la asistencia a los encuentros presenciales, participación en la plataforma, asistencia a tutorías) 7. Acompañar en la elaboración de los informes y la recopilación de los soportes respectivos por maestra en los casos de deserción o intermitencia 8. Acompañar a maestras y maestros para que accedan a la plataforma y al material del proceso de formación 9. Compartir en los grupos de maestras y maestros asignados las piezas comunicativas relacionadas con el proceso de formación y acompañamiento 10. Mantener comunicación constante con los maestras y maestros. 11. Elaborar y presentar informes periódicos de gestión y resultados, de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisión del contrato. 12. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato 13. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 14. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 15. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 16. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 17. Aplicar actividades de auto cuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 18. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Profesional en Ciencias de la Educación con título de licenciatura en educación preescolar o educación infantil o educación para la primera infancia o pedagogía infantil, o en educación especial, con estudios de postgrado en educación, ciencias sociales, humanas. Experiencia profesional relacionada con educación inicial y/o preescolar de al menos 24 meses. Experiencia de al menos 18 meses en procesos de formación, cualificación, fortalecimiento, acompañamiento pedagógico a maestras o agentes educativos en programas relacionados con educación inicial, pedagogía infantil, educación preescolar o educación infantil.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el departamento de Risaralda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	Prestación de servicios profesionales	PRODUCTOS ENTREGABLES ITEM NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS CANTIDAD 1 Informes parciales Presentar informes parciales, con sus respectivos elementos de soporte (asistencias, registros fotográficos, actas, etc.). 5 2 Informe final Se hará entrega de un informe final, donde se describan las acciones realizadas a nivel administrativo. 1

REFERENCIA PRESUPUESTO				
Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamento	Total
CDP - 1929	020202081001 - CONVENIOS Y CONTRATOS Y PRESTACION DE SERVICIOS	0721 - contrato interadministrativo No 1400 de 2016 entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX	297 - CONVENIOS INVESTIGACIONES	966.000.000,00

CONDICIONES DE PAGO		
Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.	\$ 23.000.000,00

MODALIDAD
Contratación Directa

CAUSAL	
Nombre	Descripción
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Cuando se trate de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, que se encomiendan a determinada persona, en razón de su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto que se debe contratar. Para este caso no es necesario que la Universidad haya obtenido previamente varias ofertas.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO					
Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos de la Naturaleza	Cualquier evento de índole natural que se presente en el lugar de ejecución del contrato.	Suspensión total o parcial de la prestación del objeto del contrato	Modificación de tiempo de entrega de productos o servicios siempre que no exceda el tiempo estimado en el contrato.	Contratista	RIESGO MEDIO

Riesgos Social	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas	Modificación de los tiempos de entrega de los o servicio siempre que no exceda el tiempo estimado en el contrato. En los casos que por fuerza mayor o caso fortuito no se pueda entregar en la fecha acordada se suspenderá el contrato y se reiniciará cuando haya cesado la causa de la suspensión del servicio.	Contratista	RIESGO MEDIO
----------------	--	--	--	-------------	--------------

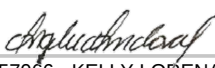
GARANTÍA	
Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

REQUISITOS HABILITANTES	
Tipo de requisito	Descripción
Cédula de ciudadanía	Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural
RUT	El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Actualizado
EXAMEN MEDICO	El proponente deberá presentar exámenes médicos de Ingreso conforme al Decreto 1072 de 2017.
Acreditación de Perfil	Para verificar el perfil requerido en el presente estudio previo, deberá aportar: Certificados de formación académica. Certificados de experiencia. Tarjeta profesional Si aplica Certificado de antecedentes de la respectiva profesión Si aplica
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.
Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación	El proponente persona natural y/o persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Documento disponible en https://www.procuraduria.gov.coportalCertificadodeAntecedentes.page
Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica	El proponente persona natural y/o persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes fiscales que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en https://www.contraloria.gov.cocontrolfiscalresponsabilidadfiscalcertificadodeantecedentesfiscales

Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional	El proponente deberá presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes judiciales que lo inhabiliten para contratar. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Documentos disponibles en: https://antecedentes.policia.gov.co:7005WebJudicial
Certificado de la NO vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional	El Certificado de la NO vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional El proponente deberá presentar certificado en el que se evidencie que no se encuentra reportado en el sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSCfrmcpnconsulta.aspx
Certificado de NO vinculación al Registro de Delitos Sexuales	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente no se encuentra inhabilitado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Aplica para las actividades relacionadas en la Ley 1918 del 2018 y su Decreto Reglamentario 753 del 2019.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	El proponente persona natural o representante legal deberá presentar registro de deducidos alimentarios morosos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2097 de 2021
Hoja de vida en formato del SIGEP	Hoja de vida en formato del SIGEP del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica, con sus respectivos soportes.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y su
Declaración de Bienes y Rentas	La PERSONA NATURAL deberá presentar diligenciado el formato único de Bienes y Rentas de la Función Pública.
Propuesta economica OPS	El proponente deberá aportar propuesta económica. No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial.

PONDERACIÓN

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
NO APLICA	NO APLICA	no aplica	0

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA C.C. 52383481	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110557066 - KELLY LORENA ARDILA	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO		Página 1 de 1
			Código: GF-P01-F01
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Versión: 11
			Fecha Aprobación: 31-10-2024

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 30/04/2026

DEPENDENCIA: Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social

CONCEPTO:

Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo del proceso de formación continua y liderar el acompañamiento pedagógico a maestras y maestros participantes, en el marco del proyecto 'Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2' (35 PROFESIONALES)

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

NOMBRE DEL PROYECTO: 'Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2' (35 PROFESIONALES)

VALOR TOTAL: \$966.000.000

FDR1-2026-1003

El presente CDP se solicita por una vigencia de: día (s)

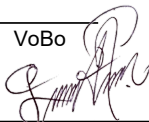
2

 mes (es)



FDR1-2026-1003

APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

VoBo 

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: namirez@ut.edu.co - mlunaa@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

FECHA DE RECIBIDO :	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

06/05/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2026

CDP-1929

T. Comprobante

Vigencia actual

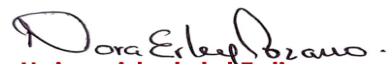
Doc. Externo

Proyecto	24122026 - Fomento de la investigación creación e innovación para la producción y la apropiación social del conocimiento
Descripción	COD 20626. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA Y LIDERAR EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A MAESTRAS Y MAESTROS PARTICIPANTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO. (35 PROFESIONALES). SCDP-1924

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
020202081001-CONVENIOS Y CONTRATOS 297 - CONVENIOS INVESTIGACIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS		0721 - contrato interadministrativo No 1400 de 2016 entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX	SCDP-1924		\$ 966.000.000,00
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
0202 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					
020202 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
02020208 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
0202020810 - CONVENIOS Y O CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS					
				Total	\$ 966.000.000,00

Total en letras NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CON CERO CENTAVOS

Copia


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD CONSTANCIAS	Página 1 de 1
		Código: TH-P06-F02
		Versión: 05
UNIVERSIDAD DE TOLIMA		

EL JEFE DE LA DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

H A C E C O N S T A R:

Que, revisada la base de datos de las historias laborales de los cargos de planta de la Universidad del Tolima, no se encuentran funcionarios suficientes que puedan cumplir con el objeto relacionado a continuación, conforme a la información presentada por la **VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN, INNOVACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:**

Perfil: Profesional en Ciencias de la Educación o educación, o en educación especial. Experiencia profesional relacionada con educación inicial y/o preescolar de al menos 24 meses.

Objeto: Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de formación continua y liderar el acompañamiento pedagógico a maestras y maestros participantes, en el marco del proyecto 'Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2' (35 PROFESIONALES).

Dada en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de julio de 2026.



JUAN DAVID BARRETO RAMÍREZ

Jefe Dirección Gestión del Talento Humano

DGTH-JDBR-CONS-1275- julio 14 de 2026

Proyectó: Angélica Mora 

Solicitud aprobación Profesionales pedagógicos

2 mensajes

Convenio Ministerio de Educación Nacional Universidad del Tolima

<conveniomen@ut.edu.co>

22 de junio de 2026 a las
7:17

Para: Clemencia Angel Morales <cangelm@mineducacion.gov.co>, Carolina Pedroza Bernal
<Cpedroza@mineducacion.gov.co>

Cordial saludo Carolina,

Adjunto enviamos las hojas de vida seleccionadas por el equipo UT para el perfil de Profesional Pedagógico.

1. Naisive Vanedas
2. Lizbeth Karina Ruíz
3. Yeimi Tatiana Baño
4. Blanca Rocío Pinilla
5. Sonia Avella Prada
6. Liliana Valencia
7. Francy Murillo

Quedo atenta.

Cordialmente,
Equipo UT



H.V. PP- BLANCA ROCIO PINILLA HERMOSA.pdf



H.V.PP-SONIAAVELLAPRADA



H.V.PP-YEIMYTATIANABAÑOLBUENO



PP_FRANCY JANETH MURILLO_ANTIOQUIA.pdf



PP_Liliana Valencia López_Sabaneta_La Estrella...



PP_LIZBETH KARINA RUIZ CORTES_CHAPAR...



PP_NAISIVE VANEGAS_SALDAÑA.PDF

Carolina Pedroza Bernal <Cpedroza@mineducacion.gov.co>

22 de junio de 2026 a las 13:19

Para: conveniomen <conveniomen@ut.edu.co>, Clemencia Angel Morales <cangelm@mineducacion.gov.co>

Cordial saludo,

Confirmando que, una vez revisadas las 7 hojas de vida, cumplen con los requerimientos de formación y experiencia señalados en la convocatoria para el perfil de profesional pedagógico. Por favor allegar la convalidación del título de maestría de Yeimi Tatiana Bañol, pues no se encuentra en el drive.

La recomendación es la misma, paralelamente diligenciar el formato para tener el registro y facilitar la verificación de uno de los productos del primer desembolso.

Un abrazo!

CPB

De: Convenio Ministerio de Educación Nacional Universidad del Tolima <conveniomen@ut.edu.co>

Enviado: Lunes, 22 de Junio de 2026 7:17

Para: Clemencia Angel Morales <cangelm@mineducacion.gov.co>; Carolina Pedroza Bernal <Cpedroza@mineducacion.gov.co>

Asunto: Solicitud aprobación Profesionales pedagógicos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

[El texto citado está oculto]

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial y reservada del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y está dirigido exclusivamente a su(s) destinatario(s) autorizado(s). Si usted no es el destinatario, por favor informe de inmediato al remitente, elimine el mensaje y sus anexos de su sistema y absténgase de copiar, reenviar, divulgar o utilizar total o parcialmente su contenido. Por seguridad, si no reconoce al remitente o no esperaba este mensaje, no abra enlaces ni archivos adjuntos y verifique su autenticidad por un canal alternativo antes de realizar cualquier acción. Las opiniones o afirmaciones contenidas en este correo son responsabilidad exclusiva de su autor y no constituyen necesariamente una posición institucional del Ministerio de Educación Nacional.

www.mineduacion.gov.co

CONFIDENTIALITY AND SECURITY NOTICE: This email and its attachments may contain confidential and proprietary information from the MINISTRY OF NATIONAL EDUCATION and are intended solely for the authorized recipient(s). If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately, delete the message and its attachments from your system, and refrain from copying, forwarding, disclosing, or using its contents in whole or in part. For your security, if you do not recognize the sender or were not expecting this message, do not open any links or attachments and verify its authenticity through an alternative channel before taking any action. The opinions or statements contained in this email are the sole responsibility of the author and do not necessarily constitute an institutional position of the Ministry of National Education.

www.mineduacion.gov.co

Ibagué, julio de 2026

Señora:

YEIMI TATIANA BAÑOL
Ciudad

ASUNTO: Invitación a presentar Propuesta

De manera atenta me permito, invitarlo a presentar propuesta a fin de ejecutar el contrato cuyo objeto es: *Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de formación continua y liderar el acompañamiento pedagógico a maestras y maestros participantes, en el marco del proyecto 'Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2' (35 PROFESIONALES)''.*

De acuerdo con las **obligaciones** que se detallan a continuación:

1. Participar de las jornadas de inducción y fortalecimiento a las que sea convocado.
2. Conocer e implementar la metodología y esquema operativo propuesto para el proceso de formación
3. Acompañar el proceso de documentación de las propuestas pedagógicas, experiencias de maestras y maestros que acompaña haciendo uso de la metodología propuesta.
4. Acompañar el desarrollo del encuentro de apertura y de cierre en su territorio.
5. Participar de las reuniones convocadas por la coordinación.
6. Acompañar en el registro y sistematización de la participación de maestras y maestros en los diferentes espacios del proceso de formación (sistematización de la asistencia a los encuentros presenciales, participación en la plataforma, asistencia a tutorías)
7. Acompañar en la elaboración de los informes y la recopilación de los soportes respectivos por maestra en los casos de deserción o intermitencia
8. Acompañar a maestras y maestros para que accedan a la plataforma y al material del proceso de formación
9. Compartir en los grupos de maestras y maestros asignados las piezas comunicativas relacionadas con el proceso de formación y acompañamiento
10. Mantener comunicación constante con los maestras y maestros.
11. Elaborar y presentar informes periódicos de gestión y resultados, de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.
12. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato
13. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
14. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
15. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales.
16. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual.
17. Aplicar actividades de auto cuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo.
18. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PRODUCTOS ENTREGABLES

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Informes parciales	Presentar informes parciales, con sus respectivos elementos de soporte (asistencias, registros fotográficos, actas, etc.).	5
2	Informe final	Se hará entrega de un informe final, donde se describan las acciones realizadas a nivel administrativo.	1

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Valor del contrato: \$ 23.000.000

Valor del contrato en letras: VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE

FORMA DE PAGO

Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal.

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

COBERTURAS DEL RIESGO

Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses adicionales.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

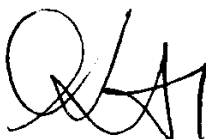
1. **Hoja de vida en formato generado por el aplicativo SIGEP del proponente persona natural:** Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas naturales con soportes académicos, descargada directamente de la plataforma.
2. **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.
3. **RUT:** El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Con fecha de generación inferior a 6 meses.
4. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>
5. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional.** Deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural. Documentos disponibles en: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
6. **El Certificado de la NO vinculación al Sistema de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.** El proponente deberá presentar certificado (pantallazo) de NO vinculación al Sistema de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. Disponible en: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.
7. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en: <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>
8. **Certificación de la situación militar actual. Aplica para proponentes de sexo masculino menores de 50 años de edad.** El proponente deberá presentar certificado de su situación militar actual (Pantallazo) o descargar el archivo PDF del certificado de la libreta militar. Documentos disponibles para consultar y descargar en: <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>
9. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar afiliación al régimen de seguridad social mediante la entrega de certificados de afiliación a Entidad Promotora de Salud (EPS) y Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) expedidos directamente por la entidad, cuya fecha de expedición deberá corresponder al mes de la presentación de la propuesta económica.
10. **Examen Médico Preocupacional:** De conformidad con el Decreto 1072 de 2015, que enmarca al nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contempla que los exámenes médicos a los contratistas son de carácter obligatorio. El documento tiene una vigencia de 3 años.
11. **Certificación juramentada de no estar incurso en situación de conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad:** El proponente deberá declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.
12. **Declaración de Bienes y Rentas:** La **PERSONA NATURAL** deberá presentar diligenciado el formato único de Bienes y Rentas de la Función Pública.
13. **Certificación bancaria:** La **PERSONA NATURAL** deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.

14. **Acreditación de Perfil:** Persona natural con experiencia laboral mínima de un año. Para verificar dicho perfil deberá aportar:
- Certificados de formación académica que acredite el perfil exigido.
 - Tarjeta profesional (si aplica).
 - Antecedentes disciplinarios de la profesión.
 - Certificaciones de experiencia mediante contratos o certificaciones laborales.
15. **Propuesta económica.** El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable). No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.
16. **Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM:** El contratista deberá aportar el certificado descargado a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano el cual está disponible en <https://carpetaciudadana.and.gov.co/>

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista en un solo PDF al correo electrónico: juridica9@ut.edu.co

Cordialmente,



Kelly Lorena Ardila
Contratista – Oficina Jurídica y Contractual
Universidad del Tolima

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Pereira, julio 2026

Señores.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

ASUNTO: Oferta de servicios.

Comedidamente me permito presentar propuesta para celebrar contrato prestación de servicios.

Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Universidad del Tolima, hago la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para ***“Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de formación continua y liderar el acompañamiento pedagógico a maestras y maestros participantes, en el marco del proyecto ‘Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2’ (35 PROFESIONALES)”***.

De acuerdo con las **obligaciones** que se detallan a continuación:

1. Participar de las jornadas de inducción y fortalecimiento a las que sea convocado.
2. Conocer e implementar la metodología y esquema operativo propuesto para el proceso de formación
3. Acompañar el proceso de documentación de las propuestas pedagógicas, experiencias de maestras y maestros que acompaña haciendo uso de la metodología propuesta.
4. Acompañar el desarrollo del encuentro de apertura y de cierre en su territorio.
5. Participar de las reuniones convocadas por la coordinación.
6. Acompañar en el registro y sistematización de la participación de maestras y maestros en los diferentes espacios del proceso de formación (sistematización de la asistencia a los encuentros presenciales, participación en la plataforma, asistencia a tutorías)
7. Acompañar en la elaboración de los informes y la recopilación de los soportes respectivos por maestra en los casos de deserción o intermitencia
8. Acompañar a maestras y maestros para que accedan a la plataforma y al material del proceso de formación
9. Compartir en los grupos de maestras y maestros asignados las piezas comunicativas relacionadas con el proceso de formación y acompañamiento

10. Mantener comunicación constante con los maestras y maestros.
11. Elaborar y presentar informes periódicos de gestión y resultados, de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.
12. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato
13. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
14. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
15. Presentar toda la información que requiera funciones legales.
16. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual.
17. Aplicar actividades de auto cuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo.
18. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PRODUCTOS ENTREGABLES ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Informes parciales	Presentar informes parciales, con sus respectivos elementos de soporte (asistencias, registros fotográficos, actas, etc.).	5
2	Informe final	Se hará entrega de un informe final, donde se describan las acciones realizadas a nivel administrativo.	1

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Valor del contrato: \$ 23.000.000

Valor del contrato en letras: VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE

FORMA DE PAGO

Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal.

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

COBERTURAS DEL RIESGO

Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses adicionales.

CORDIALMENTE,



YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO

C.C. 1088310032



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Bañol		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Bueno		NOMBRES Yeimi Tatiana	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1088310032		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 19 MES 07 AÑO 1993 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 17A V SUR 27 14 San Nicolás. PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA TELÉFONO 3011534108 EMAIL ytatiana20@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA			
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA	03	2026	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	06	2017	
PREGRADO	5	X		NORMALISTA SUPERIOR	06	2013	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
City University Miami	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		Diplomado en Liderazgo	02	2025

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	01	Año	2026	Día	25	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2292/2018 CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4143.60. SUBSECRETARIA DE CALIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 7 18 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	02	Año	2025	Día	19	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2292/2018 CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4143.60. SUBSECRETARIA DE CALIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 17 18 55					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3146388841			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	04	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 283-2018 CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4143.60. SUBSECRETARIA DE CALIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 7N 18 55 Centro						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Liceo Campestre Villa Verde				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3136662265			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	14	Mes:	01	Año:	2019	Día:	26	Mes:	11	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN CALLE 33 0 0 Finca La María, Ciudadela Villa						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	07	Año:	2012	Día:	12	Mes:	06	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREESCOLAR					DIRECCIÓN CARRERA 17 - 82 103 GAMMA II-III						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

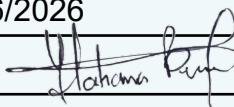
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Pereira, 18/06/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



*La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la*

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"EL JARDÍN" DE RISARALDA**
Pereira, Risaralda

Reconocimiento oficial según decreto 788 de 07 de diciembre de 2004, de la Alcaldía Municipal de Pereira, con Acreditación de Calidad mediante resolución N° 7004 del 6 de agosto de 2010 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Yeimy Tatiana Bañol Bueno

C.C. 1088310032 PEREIRA

El Título de:

NORMALISTA SUPERIOR

Quien cursó y aprobó el plan de estudios correspondiente al Programa de Formación Complementaria, el cual le acredita para el ejercicio de la docencia en el nivel de preescolar y en el ciclo de Educación Básica Primaria. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

Dado en Pereira, a 10 de diciembre de 2013

JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS

C.C. 19.254.732 de Bogotá

Rector

Registrado en el libro 001 Folio 045 Acta 025

No requiere registro ante la Secretaría de Educación, según lo establecido en los Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; emanados de la Presidencia de la República

N° 3-4930

PAGADO 08/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO		
Documento	CC1088310032	Dirección	CR 17 SUR #27 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3146388841
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGE	LMC	VAC	VAC	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1088310032	YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO	59	00																	0	30	30	30	0		(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Página 1 de 1

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





IDENTIFICACION: CC 1088310032		NOMBRE COMPLETO: YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO	
EDAD: 30 años 5 meses 29 días		TELÉFONO: 3146388841	
DIRECCIÓN: CRA 17 NRO 27- 14 SAN NICOLAS			
ENTIDAD: INDEPENDIENTE			ATENCIÓN: 2024-01-17
TIPO DE CITA: INGRESO		OCUPACIÓN: CONTRATISTA	

CONCEPTO MÉDICO

ELEGIBLE PARA EL CARGO

EXÁMENES PRACTICADOS

VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2024-01-17
--	------------

RECOMENDACIONES GENERALES

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
EJERCICIO REGULAR
RECOMENDACIONES LABORALES
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EDUCACION EN HIGIENE POSTURAL

OBSERVACIONES

* Luego de realizar una entrevista medica completa y examen físico con énfasis osteomuscular y cardiovascular, no se encuentran signos, síntomas o alteraciones que puedan generarle restricción para su labor.

* En el examen medico se incluyo una valoración visual en la cual no se encuentran alteraciones significativas que puedan afectar el desempeño de su labor.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

YO YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO CON IDENTIFICACIÓN NO CC 1088310032. AUTORIZO AL PROFESIONAL ABAJO MENCIONADO, A QUE SE ME REALICE DE MANERA VOLUNTARIA EL EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y/O EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y DEJO CONSTANCIA QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR MI CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y/O EXÁMENES COMPLEMENTARIOS NECESARIOS Y REFERENCIADOS EN ESTE DOCUMENTO. COMPREENDO EL PROPÓSITO, LOS BENEFICIOS, LA INTERPRETACIÓN Y RIESGOS DEL EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y/O EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR EL PROFESIONAL ABAJO MENCIONADO. CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES VERDADERA, COMPLETA Y ACEPTO EL MANEJO DE CONFIDENCIALIDAD QUE LA IPS SALUD LABORAL SAS DÉ A LA MISMA, AUTORIZO QUE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN LAS BASES DE DATOS PUEDE SER UTILIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS EMPRESAS Y LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES CIENTÍFICOS, (LEY 1581 DEL 2012). SUMINISTRÉ LA INFORMACIÓN NECESARIA A LAS PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 22 ORDENAL B DEL DECRETO DE 1994, EL/LA ASPIRANTE O TRABAJADOR DECLARA QUE HA SUMINISTRADO LA INFORMACIÓN CLARA, VERAZ Y COMPLETA, SOBRE SU ESTADO DE SALUD.

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL REALIZADA DE ACUERDO A LAS GUIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GATISST) DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

Jhon Orlando Taborda
Medico U.T.P.
C.C. 1.012.375.965
R.M. 794-14
Res. 1240 del 25 de agosto de 2016

Yeimy Tatiana Bañol

Jhon Orlando Taborda
Reg. Med. 794-14 | Médico Especialista en Salud Ocupacional

YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO
CC 1088310032

Tipo de declaración **PERIÓDICO** Fecha de publicación **2026-01-08 14:03**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YEIMY	TATIANA	BAÑOL	BUENO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1088310032
------	-----------------------------	--------	-------------------

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA
------	-----------------	--------------	------------------	-----------	----------------

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA
------	-----------------	--------------	------------------	-----------	----------------

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PEREIRA				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA
Dirección	["Carrera 7 N° 18-55 Piso 3"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE EDUCACION
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CERTIFICA:

Que el contratista YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1088310032, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Dependencia	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2844	26/01/2026	25/06/2026	20.000.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD EDUCATIVA LIDERANDO ACTIVIDADES DE ORIENTACION PLANIFICACION SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL	1110 - SECRETARIA DE EDUCACION	CINCO MESES

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIFWEB Para constancia se firma en Pereira, Junio 14 de 2026

[Firma manuscrita]

ANA MARIA BUITRAGO MARULANDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Generó: IRENE LADINO YARA

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$37.493.334,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$37.493.334,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.215.190,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:



Certifies that

Yeimy Tatiana Bañol Bueno

Successfully completed the requirements for the

Continuing Education Certificate in Leadership

MIAMI, FL

January 2025 to February 2025 - Hours: 45

Issued on: July 15, 2025



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Burgos', positioned above the printed name.

Daniel Burgos
President

Continuing Education Certificate in Leadership

Number of hours: 45

Unit 1: Towards conscious Leadership

- Introduction and Objectives
- Concept of Emotional Intelligence
- Intrapersonal Skills
- Interpersonal Skills and Assertiveness
- Communication Skills

Unit 2. Quality in Relationships as a Management Tool

- Introduction and Objectives
- Diagram of the Affective Relationship
- Analysis of Relations in the Field of Work
- Communication Levels
- How to help others help themselves through Emotions

Unit 3. Leadership

- Introduction and Objectives
- Definition of Leadership
- Critical Mass needed for Effective Leadership
- The DNA of the Leader
- Sensory Channels

Unit 4. Motivational Leadership

- Introduction and Objectives
- McGregor's Theory X and Theory Y
- Maslow's Pyramid
- Frederick Herzberg's Theory
- Lawler Model of Motivation
- Other Theories

Dña. Eli Ilarraza Alonso, Jefa de la Secretaría Académica de la Universidad Internacional de La Rioja

CERTIFICO: Que Dña. Yeimy Tatiana Bañol Bueno, con Documento de identidad No. 1088310032, ha sido admitida y se ha matriculado en debida forma en el año académico 2025/2026, en el Máster Universitario en Psicopedagogía (Plan 2020) (60 ECTS), que se imparte en esta Universidad, con fecha de inicio 20/02/2025 y fecha de finalización 04/03/2026.

La Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) es una Universidad privada reconocida por Ley 3/2008, de 13 de octubre, de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja (Boletín Oficial del Estado de 29 de octubre de 2008). Según dicha Ley, la UNIR *"Ofrecerá enseñanza universitaria y realizará el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio"*

La UNIR está facultada para expedir títulos oficiales y con validez en todo el territorio nacional. Los Planes de Estudios conducentes a la obtención de Títulos Oficiales impartidos en esta Universidad, de conformidad con lo establecido en el R.D 1393/2007, han sido verificados por el Consejo de Universidades e inscritos en el Registro Universitario de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación www.educacion.es/ructweb

Y para que así conste, a petición del interesado, expido el presente en Logroño, a 19 de diciembre de 2024.

LA JEFA DE SECRETARÍA ACADÉMICA



Fdo: Eli Ilarraza Alonso

(Firmado electrónicamente, véase al final del documento: DILIGENCIA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO)

DILIGENCIA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

PROCEEDING OF ELECTRONIC DOCUMENT

El presente documento se expide conforme a los requisitos especificados el artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Contiene un código seguro de verificación (CSV) que permite contrastar la autenticidad e integridad de cualquier copia del mismo, ya sea electrónica o en papel.

Para realizar la verificación deberá accederse a la dirección securizada siguiente: <https://verifirma.unir.net/CSV/> y facilitar el CSV que figura en esta diligencia (o en cualquier página del Documento firmado). Obtendrá acceso al documento original emitido con firma electrónica avanzada. (La firma emitida es conforme con los requisitos previstos en el artículo 26 del Reglamento (UE) No 910/2014 el Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014). La validez y vigencia de la firma del documento puede, a su vez, ser verificada en cualquier servicio de validación de firma electrónica (p.e. <https://valide.redsara.es>)

This document is issued according to the requirements specified in article 26 of Law 39/2015, of October 1. It contains a secure verification code (CSV) that allows you to check the authenticity and integrity of any copy of it, either electronically or on paper.

To carry out the verification, access the following secure address: <https://verifirma.unir.net/CSV/> and provide the CSV that appears in this document (or in any page of the signed document). You will obtain access to the original document issued with advanced electronic signature. (The signature issued is in accordance with the requirements set forth in article 26 of Regulation (EU) No 910/2014 the European Parliament and the Council, of July 23, 2014). The validity and effect of the signature of the document can, in turn, be verified in any electronic signature validation service (e.g. <https://valide.redsara.es>)

Metadatos del documento:

Document metadata

Información para verificación/ Information for verification:

Código Seguro de Verificación (CSV)/ Secure Verification Code (CSV): **38a6ee6c-e98e-4eb2-ba06-68137a83dae1**
Dirección de Verificación del documento/ URL for document verification: <https://verifirma.unir.net/CSV/>
Correo electrónico de contacto del emisor/ Issuer contact email: certificados.internacional@unir.net

Información asociada al firmante del documento/ Information associated with signer:

Nombre del Firmante/ Signer name: Eli Ilarraza Alonso
Cargo del Firmante/ Position of Signer: Jefa de Secretaría Académica
Organización/ Company: Universidad Internacional de la Rioja
Departamento/ Department: Gestión Administrativa Académica
Área/ Area: Secretaría Académica
Formato del documento/ Format of the document: PDF
Tipo de Firma/ Type of Signature: PAdES
Emisor del certificado electrónico/ Issuer of the electronic certificate: Camerfirma

Información asociada al contenido del documento firmado/ Information associated with the content of the signed document:

Tipo de documento firmado/ Type of signed document: Certificado de matrícula
Nombre del estudiante/titulado/ Name of the student/graduate: Yeimy Tatiana Bañol Bueno
Titulación/Estudio/ Degree: Máster Universitario en Psicopedagogía (Plan 2020)
Código identificador del documento/ Document identifier code: CMI.05319
Número de Páginas del documento (incluida esta diligencia) Number of pages of the document (including this proceeding): 2



Código seguro de verificación / Secure verification code: **38a6ee6c-e98e-4eb2-ba06-68137a83dae1**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / The authenticity of this electronic document can be verified through the following address: <https://verifirma.unir.net/CSV/>

Firmante / Signer: **Eli Ilarraza Alonso**



UN PROGRAMA DE:



PROFUTURO: COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DIGITAL IMPULSADO POR
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" CERTIFICA QUE:

Yeimy Tatiana Bañol Bueno

HA COMPLETADO Y APROBADO EL CURSO:

2023. Colombia. Convocatoria 3. Neurodidáctica (NEUR)

FINALIZADO EL 06/02/24 CON UNA CARGA HORARIA DE 30 HORAS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Magdalena Brier López-Guerrero".

MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO
DIRECTORA GENERAL



UN PROGRAMA DE:



PROFUTURO: COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DIGITAL IMPULSADO POR
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" CERTIFICA QUE:

Yeimy Tatiana Bañol Bueno

HA COMPLETADO Y APROBADO EL CURSO:

2023. Colombia. Convocatoria 3. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABEP)

FINALIZADO EL 06/02/24 CON UNA CARGA HORARIA DE 40 HORAS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Magdalena Brier López-Guerrero".

MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO
DIRECTORA GENERAL



UN PROGRAMA DE:



PROFUTURO: COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DIGITAL IMPULSADO POR
FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" CERTIFICA QUE:

Yeimy Tatiana Bañol Bueno

HA COMPLETADO Y APROBADO EL CURSO:

2023. Colombia. Convocatoria 2. Dificultades de aprendizaje (DIAP)

FINALIZADO EL 06/02/24 CON UNA CARGA HORARIA DE 30 HORAS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Magdalena Brier López-Guerrero".

MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO
DIRECTORA GENERAL



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1088310032

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES PRE INTERMEDIO- NIVEL 2

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Andrés Gómez Calderón, sobre una línea horizontal.

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

95336530 - 13/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9308002892964CC1088310032C.



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el Decreto Municipal N° 22 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 26 de 1967
y el Decreto N° 1561 de Enero 18 de 1973 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Deimy Tatiana Bañol Bueno

C.C. 1.088.310.632 Pereira

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

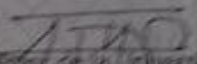
Y le confiere el título de

**Licenciado en
Pedagogía Infantil**

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 17 de Octubre de 2017

Registro N° 5416

Libro N° 009


Rector de la Universidad


Secretario General de la Universidad


Decano de la Facultad



**FACULTAD
DE EDUCACIÓN**
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

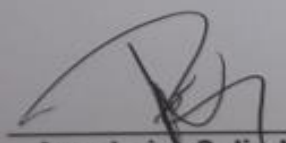
SEMINARIO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA INICIACIÓN MUSICAL

Yeimy Tatiana Bañol Bueno

C.C. 1.088.310.032

Participó en el **SEMINARIO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA INICIACIÓN MUSICAL**, dictado por la Facultad de Educación a través del programa de Pedagogía Infantil, con una intensidad horaria de 8 horas.

19 de Noviembre de 2016


Angelmiro Galindo Martínez
Decano de la Facultad de Educación


LUIS RODRIGO LOZANO LOAIZA
Director del Programa de Pedagogía Infantil

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEIMI TATIANA BAÑOL BUENO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.310.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

20197395 - 10/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912100730650CC1088310032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEIMI TATIANA BAÑOL BUENO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.310.032

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

BIOSEGURIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM LEPINEUX MORENO
8999990341

Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM LEPINEUX MORENO
subdirector (e) CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

2532008 - 10/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 91120061311CC1088310032C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEIMI TATIANA BAÑOL BUENO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.310.032

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por

ROCIO LOPEZ ALZATE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE

SUBDIRECTORA

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL RISARALDA

17507531 - 16/12/2013

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930800656330CC1088310032C.



LICEO CAMPESTRE VILLA VERDE

Núcleo de desarrollo educativo No. 3 Código DANE
366001007241 NIT 1088239587-6
Dirección: Finca la María Ciudadela Villa Verde Teléfono:
320 668 5997 - 313 666 2265
Email: liceoinfantilvillaverde@hotmail.com
Pereira – Risaralda

RESOLUCIÓN

852 del 18
febrero de
2020

LA RECTORÍA

CERTIFICA.

A quien pueda interesar

Certifico que la señora Yeimy Tatiana Bañol Bueno, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.088.310.032 de Pereira, trabaja en esta institución como docente de pre escolar y básica primaria, desde el 14 de enero de 2019 hasta el 26 de noviembre del 2022. En este tiempo se evidencio el compromiso, la responsabilidad, la empatía, honestidad y el cumplimiento en sus labores como docente.

Para constancia se firma en Pereira a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2022.

Andrea Gonzalez.C

LICEO INFANTIL
VILLA VERDE
Tel: 338 9724

ANDREA GONZALEZ COLORADO

C.C 1088239587 de Pereira

RECTORA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cra 17 82-103 GAMMA II - III

Página web: ieluiscarlosgonzalezmejia.com



R-138/2013

Pereira, Junio 18 de 2013

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Me permito certificar que las señoritas **YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO**, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.088.310.032** expedida en Pereira, Risaralda y se desempeñó como **maestra en formación titulares del programa Infantes a la Escuela** en nuestra Institución, desde el nueve (09) del mes de julio de dos mil doce (2.012) hasta el doce (12) de junio del año dos mil trece (2.013), durante este tiempo se caracterizó por presentar oportunamente su planeación escolar, por el alto compromiso con su trabajo, por desarrollar y generar entusiasmo por su labor docente y sobre todo por la vocación en la formación de los(as) niño(as) del grupo de la Primera Infancia.

Con sentimiento de respeto y gratitud,

Mgr. LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS

C.C. No. 10.128.184

Rector IE Luis Carlos González Mejía

Cel. 3216473435 TEL. 3271545-3271858 correo: ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co
ieluiscarlosgonzalezmejia.ciudadeducativa.com



MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE EDUCACION
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO, el contratista identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088310032, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1910	05/04/2024	04/08/2024	14.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DAR GARANTÍA DE DERECHOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE PREESCOLAR, GARANTIZANDO CON ELLO LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA MUNICIPIO DE PEREIRA	4 MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	4789	20/09/2024	30/12/2024	12.600.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD EDUCATIVA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE ORIENTACION, PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO EDUCATIVO DE LA PRIMERA INFANCIA	105 días, SIN EXCEDER EL 31/12/2024

Sistema Integrado de Informacion Financiera SIIFWEB

Para constancia se firma en Pereira, Enero 14 de 2025

ANA MARIA BUITRAGO MARULANDA

ANA MARIA BUITRAGO MARULANDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Generó: Bertha Veloza



MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE EDUCACION
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CERTIFICA:

Que el contratista identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088310032, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestación de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Dependencia	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1846	24/02/2025	23/10/2025	30.400.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD EDUCATIVA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE ORIENTACION, PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO EDUCATIVO DE LA EDUCACION INICIAL	1110 - SECRETARIA DE EDUCACION	8 MESES
CONTRATO ADICIONAL	1846	24/10/2025	19/12/2025	7.093.334	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 1846 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2025 CON COMPROMISOPRESUPUESTAL 2256 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD EDUCATIVA,REALIZANDO ACTIVIDADES DE ORIENTACION, PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREOAL PROCESO EDUCATIVO E LA EDUCACION INICIAL	1110 - SECRETARIA DE EDUCACION	1 MES Y 26 DIAS SIN EXCEDER AL 19/12/2025

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIFWEB Para constancia se firma en Pereira, noviembre 28 de 2025

ANA MARIA BUITRAGO MARULANDO

ANA MARIA BUITRAGO MARULANDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Generó: IRENE LADINO YARA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297953465



PIB
10:46:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088310032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

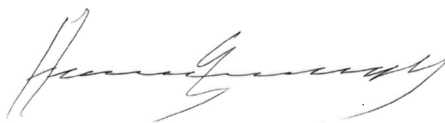
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 10:50:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088310032
Código de Verificación	1088310032260616105017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:52:15 AM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1088310032**

Apellidos y Nombres: **BAÑOL BUENO YEIMY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 10:55:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1088310032** y Nombre: **YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142299333** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088310032 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2026 10:53 AM



Código Verificación: **FSY2NLB4RH**

Válida hasta: **14/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:07 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088310032**,
Apellidos y Nombres **BAÑOL BUENO YEIMY TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Pereira**, con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1088310032** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1088310032
NOMBRES Y APELLIDOS	YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	17/03/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 03/07/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.310.032**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PAGADO 02/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO		
Documento	CC1088310032	Dirección	CR 17 SUR #27 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3146388841
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1088310032	YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO	59	00																	0	30	30	30	0		(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Página 1 de 1

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Pereira, 01 de julio 2026

SEÑORES:

Oficina Jurídica y Contractual

Yo Yeimy Tatiana Bañol Bueno identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.088.310.032 de Pereira en mi calidad de CONTRATISTA, cuyo objeto contractual a desarrollar es: "Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de formación continua y liderar el acompañamiento pedagógico a maestras y maestros participantes, en el marco del proyecto 'Formación para la construcción de currículo en el Ciclo 2 de Educación Inicial en la Macro región Andina 2' (35 PROFESIONALES)" manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses, teniendo en cuenta que deseo apoyar la acción de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia enmarcada en el Código de Integridad de la universidad suscribiendo el presente documento:

Conflicto de interés:

Aquella situación que afecte la neutralidad del servidor público en la toma de decisiones propias de su competencia, para conseguir un beneficio particular en detrimento del interés público. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior y según el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019:

"ARTÍCULO 44. Conflicto de intereses. Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido"

Marque con una X:

X	Manifiesto que conozco el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019).
X	Manifiesto que conozco el Código de Integridad de la Universidad del Tolima.
X	Manifiesto que no tengo intereses financieros y de otro tipo relacionados con las labores asignadas en mi calidad de contratista

Declaro mis intereses a continuación:

1. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, o de los cuales lo he sido en los últimos cinco (5) años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

2. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy directivo, empleado, o de las cuales he sido en los últimos cinco (5) años

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

3. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales tengo un compromiso de confidencialidad vigente:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

4. Grados de consanguinidad (aplica en caso de que un familiar cercano esté vinculado con la universidad)

Nombre	Parentesco	Cargo

5. Describa a continuación otros tipos de situaciones (aquellas relaciones que no sean familiares o de consanguinidad) que puedan generar un potencial conflicto de interés.

Consecuencias del incumplimiento:

Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas por la ley en caso de no declarar un conflicto de interés que se haya presentado.

Declaración de inhabilidades e incompatibilidades:

Adicionalmente, mediante la presente, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1952 de 2019, ley 2094 de 2021 y demás normas concordantes.

FIRMA:



NOMBRE: YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.310.032

Nota: Con el fin de mantener los más altos estándares de integridad, enmarcados dentro del Código de Integridad de la Universidad del Tolima, en esta declaración se consigna la información relativa a los intereses de los contratistas que se encuentren vinculados a la universidad.



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YEIMY TATIANA BAÑO, BUENO

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° 1.088.310.032 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento RISARALDA Municipio PEREIRA

Dirección CRA. 17 AV. SUR # 27-14 SAN NICOLAS Teléfonos 3011534108

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ROOSRITH ANCIZAR BAÑOL LADINO	9.892.656	PADRE
MARIA ISNELIA BUENO	25.062.471	MADRE
ANGIE CAROLINA BAÑOL BUENO	1.088.342.651	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	37.493.334
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-

HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 37.493.334

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	AHORRO			\$ 3.450.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

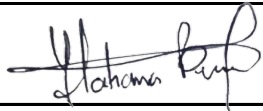
c) En la actualidad: **SI** **NO: X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
----------------------------	------------------------

3. FIRMA	
	Pereira, 06/07/2026
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YEIMY TATIANA BAAOL BUENO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.088.310.032 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 468348438, abierta/o desde el 21/3/2023.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Junio del año 2026 con destino a: Universidad del Tolima



Firma Autorizada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE
NUMERO **1.088.310.032**

BAÑOL BUENO

APELLIDOS
YEIMY TATIANA

NOMBRES

Yeimy Tatiana Bañol Bueno
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1993**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **F**

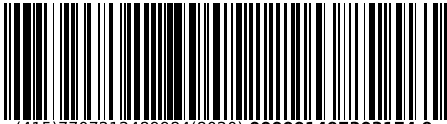
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-JUL-2011 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2400100-00323042-F-1088310032-20110816 0027756575A 1 36332272

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14973031749			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497303174 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 8 8 3 1 0 0 3 2		7		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 8 8 3 1 0 0 3 2			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Risaralda 6 6		Pereira 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
BAÑOL		BUENO		YEIMY		TATIANA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Risaralda 6 6		Pereira 0 0 1			
41. Dirección principal							
CR 17 # 27 - 14 AVENIDA SUR BARRIO SAN MARTIN DE LOBA COMUNA SAN NICOLAS							
42. Correo electrónico ytatiana20@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 4 6 3 8 8 8 4 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 2 9 9 2 0 1 9 0 1 0 1		8 5 1 3 2 0 1 9 0 1 0 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 3		61. Fecha		2024-01-17 / 07:27:33AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BAÑOL BUENO YEIMY TATIANA			
				985. Cargo Contribuyente			